

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Un conjunto de más de 330 archiveros, bibliotecarios y profesores de toda España se han unido para pedir que se revoque la licencia de 'Alma', el programa informático que gestiona la mayoría de las bibliotecas públicas del país. La aplicación tecnológica es propiedad de la empresa 'Ex Libris', fundada en los años ochenta en el Malha Technology Park, ubicado al sur de Jerusalén, justo sobre la antigua aldea de Al Maliha, una de las más de 500 poblaciones palestinas limpiadas étnicamente por las milicias sionistas en 1948 para proclamar el Estado de Israel.

La red de bibliotecas públicas del Estado incluye 53 establecimientos, a los que hay que añadir las de titularidad municipal y las universitarias.

El IV Convenio de Ginebra de 1949 establece como ilegal que una potencia ocupante efectúe el traslado de una parte de su propia población al territorio por ella ocupado. Esto significa que el derecho internacional humanitario prohíbe el establecimiento de asentamientos, dado que éstos representan una forma de traslado de población al territorio ocupado. También son ilegales las medidas destinadas a ampliar o consolidar los asentamientos como la construcción de infraestructuras permanentes. Se prohíbe asimismo expropiar o confiscar tierras con el propósito de construir o ampliar asentamientos o construir infraestructuras que consoliden dichos asentamientos ilegales.

El Gobierno oficialmente fomenta las líneas directrices de la OCDE sobre multinacionales y apoya la directiva europea de diligencia debida, que establece el deber de la empresa de prevenir, mitigar, corregir y reparar los efectos adversos en el medioambiente y en los derechos humanos resultantes de sus operaciones, de las de sus filiales y de las operaciones en su cadena de actividades.

El 19 de julio la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió una resolución declarando a Israel responsable de Apartheid, indicando que los Estados no deben de "mantener, con respecto al Territorio Palestino Ocupado o partes del mismo, relaciones económicas o comerciales con Israel que puedan reforzar la presencia ilegal de este último en dicho territorio ; abstenerse, en el establecimiento y mantenimiento de misiones diplomáticas en Israel, de reconocer en modo alguno su presencia ilegal en el Territorio Palestino Ocupado; y tomar medidas para impedir el comercio o las inversiones que contribuyan al mantenimiento de la situación ilegal creada por Israel en el Territorio Palestino Ocupado".

Debido a esto, no es posible que se continúe con la licencia del programa informático 'Alma' en las bibliotecas públicas del país, y es imprescindible que se rescinda cualquier contrato con empresas israelíes o de capital israelí que operen en España.

¿Cuándo adoptará el Gobierno esta medida?

¿Qué medidas plantea el Gobierno con respecto a las empresas que actualmente se lucran con el sufrimiento del pueblo palestino y actúan o llevan a cabo actividades comerciales en España?

¿Qué medidas tomará el Gobierno para impedir que los intereses de Israel estén presentes en más sectores tecnológicos o empresariales en España?

¿Ha informado el Gobierno a la Fiscalía española para que examine las responsabilidades de las empresas, ejecutivos y miembros de los consejos de administración de las empresas participantes en proyectos y negocios en los territorios ocupados, que lleven a cabo actividades comerciales en España?

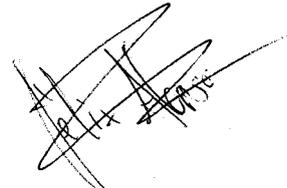
Palacio del Congreso,

02 de julio de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Félix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR



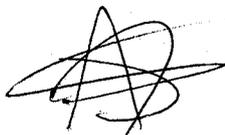
Engracia Rivera Arias

Diputada IU / GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Nahuel González López

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Francisco Sierra Caballero

Diputado GP Plurinacional SUMAR